



MADRID, 28 Ene. 11

En conferencia de prensa este 28 de enero al finalizar la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), el Secretario General de este organismo, Mons. Juan Antonio Martínez Camino, recordó que el auténtico matrimonio es la unión para toda la vida entre un hombre y una mujer.

Respondiendo a una pregunta de los periodistas, el también Obispo Auxiliar de Madrid explicó que en España "el matrimonio canónico y el matrimonio civil ahora son realidades totalmente diversas, son magnitudes incomparables que en nuestro país no tienen nada que ver".

Mons. Martínez-Camino explicó que "el matrimonio católico es una vez en la vida. No se puede repetir cuatro veces en cuatro años. (En España) El matrimonio civil sí, incluso se puede repetir más. Las estadísticas no reflejan la realidad con exactitud porque comparan peras con manzanas, son frutas distintas".

Seguidamente preguntó: "¿por qué hay cada vez más matrimonios civiles proporcionalmente al número de matrimonios católicos? Pues porque el matrimonio civil se puede repetir cuatro veces al año. Cada tres meses".

Con la actual legislación que permite las uniones homosexuales en España y la ley del divorcio express, dijo luego el Obispo, el matrimonio civil "no es la unión de un hombre y una mujer, sino de cualesquiera ciudadanos por tres meses".

El Secretario de la CEE advirtió además que el matrimonio civil en España "ha dejado de ser matrimonio" y "ha dejado de ser reconocido por la ley, en su especificidad" a partir de lo dispuesto por una "ley irracional".

Finalmente el Obispo señaló que el matrimonio civil es un contrato que "a los tres meses puede ser disuelto por cualquiera de las partes de manera unilateral". Así se convierte en "un contrato mucho más leve que contratar un servicio de telefonía móvil".